



GUADALAJARA



BOLETIN DE DIVULGACION DE LA C. N. S. DE GUADALAJARA

II EPOCA

15 ABRIL-15 MAYO

N.º 4

FRANCO EN LAS CORTES

Con motivo del acto de apertura de la cuarta legislatura de las Cortes Españolas, el Generalísimo Franco pronunció un interesante discurso, del cual reproducimos los siguientes párrafos, por cuanto se refieren al movimiento sindical actual.

"Y lo mismo que en el contenido doctrinal genérico del Movimiento hemos realizado la unidad de todos los españoles en un ancho y vehemente voluntad de servicio a España, así por el Sindicalismo Nacional, concediendo a todas las categorías del trabajo los derechos políticos específicos, realizamos al mismo tiempo la unidad entre las clases y su libertad civil y política. Hacemos propia la tradición de la lucha de los trabajadores por la justicia contra los regímenes explotadores, prescindiendo de los extravíos a que pudo conducir la deseseración y de las ideologías inconsistentes, que un día pudieron separarlos de nosotros. Reconocemos los méritos de cuantos a lo largo de estos cincuenta años tuvieron el valor de colocarse y de mantenerse contrariormente, gritando a una sociedad ofuscada la miseria y las injusticias que pesaban sobre grandes sectores trabajados. Por ello, señores Procuradores, considero esencial el que la estructura sindical se perfeccione y se consolide, exalta su esfera de aplicación y estreche las mallas de sus cuadros hasta comprender la expresión auténtica de la vida social como instrumento necesario de la política nacional y de justicia a la que nos debemos. Se engañan quienes pudieran creer agotada la política social del Régimen, que, bien al contrario, no reconoce en la magna obra realizada durante estos años angustiosos sino una premisa de la obra futura."

"Frente al movimiento sindical que crece anárquico como una marea irresistible, después de haber sufrido la proscripción durante casi un siglo, no es suficiente con arrojarle bocados de carne para entretener su apetito, sino que es preciso reconocer en lo sindical la forma de expresión de los intereses de grupo en la sociedad y convirtiéndolo en instrumento de representación pública incorporarlo al orden político y legislativo."

Un Sindicato para los 12.000 españoles que trabajan en Gibraltar Ha sido establecido en la Línea de la Concepción

El Delegado Nacional de Sindicatos camarada José Solís Ruiz, ha hecho recientemente unas interesantes declaraciones a la prensa, en relación con el problema del "Gibraltar Laboral", para combatir al cual, la Organización Sindical ha creado un gran Sindicato de trabajadores españoles en el Peñón, cuyos locales, instalados en La Línea de la Concepción, fueron solemnemente inaugurados el pasado día 18, por el Vicesecretario Nacional de Ordenación Económica, camarada Pedro Lamata Megías, acompañado de diversas autoridades y jerarquías.

En sus declaraciones afirmaba el camarada Solís que, los fines de este Sindicato son los mismos de todas las restantes Entidades Sindicales de la red nacional que, globalmente, se concretan en este caso en los de garantizar unos derechos del trabajador español, que la Organización Sindical se obliga y honra en defender.

Era absolutamente necesario abordar este problema de ayuda y protección a los 12.000 españoles que diariamente se trasladan a Gibraltar para ganar su sustento y el de los suyos.

Las empresas gibraltareñas siguen un criterio que responde a un claro liberalismo individualista. Sin ánimos de calificar el régimen jurídico laboral vigente en Gibraltar, es indudable que se acusa en él una falta total de unidad en el sentido de que sea "igual" para todos los trabajadores y, naturalmente, no son los españoles los que se benefician precisamente de tal variedad. La falta de equiparación de los mismos con los trabajadores ingleses es causa principalísima de su injusta portergación, sobre todo en circunstancias de paro, que antes que en nadie repercuten directamente en los españoles. En Gibraltar, y no precisamente por arte de magia, las crisis de trabajo no producen paro alguno, y esto es debido a que cuando disminuyen los negocios, y las cosas vienen mal, las empresas, para reducir sus gastos, despiden a los obreros españoles, prohibiéndose después a estos trabajadores la entrada en Gibraltar, que continúa viviendo alegremente, mientras que en La Línea de la Concepción y Algeciras este paro de Gibraltar se produce con todas sus consecuencias.

A pesar de este trato injusto, los trabajadores españoles siguen "pasando" diariamente a Gibraltar por diversas razones, todas ellas muy claras y concretas. De un lado, la natural atracción que ofrece a la aventura o al negocio toda plaza con "aire extranjero"; de otro, el que todos los trabajadores que pasan a Gibraltar tienen sus domicilios en La Línea de la Concepción, Algeciras y San Roque, y también al despo por parte del Gobierno español de no negar a Gibraltar la ayuda y colaboración importantísima y fundamental que le prestan estos

12.000 trabajadores que diariamente con su esfuerzo mueven el comercio y la industria del Peñón. Es indudable que, si nos lo propusiéramos, estos doce mil españoles que trabajan en Gibraltar podían estar ocupados en las distintas provincias españolas, aunque, claro es, sería a costa de unos desplazamientos de estos trabajadores con sus familiares y enseres.

La aspiración de este Sindicato es lograra para el trabajador español en Gibraltar una igualdad de trato, un contrato de trabajo en el que queden debidamente garantizados un jornal mínimo no inferior al de otros obreros de igual categoría y rendimiento, un horario de trabajo justo, pago de horas extraordinarias y una indemnización en caso de despido no imputable al trabajador. Para lograr esto, cuenta con el encuadramiento y afiliación de cerca de doce mil obreros españoles en Gibraltar y con la supuesta colaboración de las autoridades y empresas de aquella plaza.

Otro problema de los trabajadores españoles en Gibraltar es el de los Seguros Sociales. Por no trabajar en empresas espa-

ñolas y no cotizar por ello al Instituto Nacional de Previsión, no alcanzan los beneficios de nuestra legislación en materia de Seguros Sociales. Del otro lado, tampoco, pues la legislación inglesa en esta materia no se aplica a los trabajadores españoles. Se ha estudiado la fórmula a través de la entidad base de este Sindicato, de que los trabajadores españoles en Gibraltar tengan garantizados sus Seguros Sociales en relación con sus aportaciones y éstas serán fijadas en la debida proporción a sus jornales. Estos seguros sociales se administrarán por una Junta Rectora, integrada por los representantes de los distintos Grupos, elegidos libremente por todos sus componentes.

Respondiendo al criterio de que los Sindicatos deben ajustarse siempre a una realidad social y económica, aun sin variar el espíritu y sentido de Sindicato Vertical, éste de Gibraltar se ha constituido en Grupos que queden plenamente adaptados a las circunstancias y características especiales de las actividades profesionales que encuadran, en orden a las más rápida y justa solución de sus problemas.

En adelante los trabajadores españoles en Gibraltar contarán de una manera organizada, con este Sindicato, con el apoyo directo e inmediato de los Servicios de la Organización Sindical española, para mejor defender los derechos que les son propios como españoles y trabajadores.

Este Sindicato, que ha sido domiciliado en un edificio de nueva planta de La Línea de la Concepción, viene a llenar una aspiración larga y hondamente sentida por los 12.000 obreros españoles que trabajan en Gibraltar.

Nuestro Secretario

Rodríguez Feliu



Traemos hoy a nuestras páginas la relevante y prestigiosa figura del camarada Francisco Rodríguez Feliu, Secretario Provincial de Sindicatos de Guadalajara, verdadero propulsor de este periódico, que desde la Presidencia del Consejo de Administración del mismo, y con la diligencia en su característica, realiza la delicada misión de encauzamiento en su sistema económico y de propaganda sindical.

Este camarada, viejo en nuestras filas, es un experto sindicalista, que antes de venir a estas tierras, desempeñó cargos de importancia en la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid, en donde últimamente, y en la Vicesecretaría de Ordenación Social, fué Secretario cinco años, durante los cuales demostró su gran competencia en cuestiones sociales.

Felicitemos a nuestro camarada Rodríguez Feliu por su acierto en la labor que desarrolla en beneficio de este periódico, a la par que nos felicitamos nosotros también por tenerle a nuestro lado.

Elección del último tercio de Procuradores Sindicales en Cortes



Un momento de la votación.

El día 22 del pasado mes de abril tuvo lugar, en el salón de actos de la Delegación Nacional de Sindicatos, el acto de la votación de los 32 Procuradores en Cortes del último tercio que, en unión de los que son natos en razón al cargo político o de mando que desempeñan en los cuadros de la Organización y de los electivos, componen el total de la representación sindical en las Cortes para la nueva legislatura.

Fueron proclamados cien candidatos por la Junta Nacional de Elecciones, de entre las personas idóneas que tienen acreditada su competencia en materia sindical y habían sido propuestos conforme a lo dispuesto a este respecto por el Decreto de Secretaría General

del Movimiento de 22 de febrero de 1962.

Comenzó la votación a las cuatro de la tarde, ocupando la presidencia de la mesa Electoral, el Delegado Nacional de Sindicatos camarada José Solís Ruiz, acompañado por el pleno de la Junta Nacional de Elecciones y tomaron parte en la misma como electores, conjuntamente, los Procuradores, natos y los elegidos por los Sindicatos Nacionales, Hermandades de Labradores y Ganaderos, Cooperativas, Gremios de Artesanos y Cofradías de Pescadores.

El escrutinio de los votos emitidos concluyó a las doce y media de la noche y fué seguido con gran interés por los electores y la casi totalidad de los candidatos, aparte de un público muy numeroso.

Con este acto, en el que no se registró la menor incidencia y que transcurrió dentro de la más completa normalidad y el mayor entusiasmo de los reunidos, quedó cerrado el ciclo electoral para designar la representación en Cortes de la Organización Sindical para la legislatura presente.

En otro lugar de este número ofrecemos a nuestros lectores la relación nominal, por orden de votos obtenidos, de los nuevos 32 Procuradores sindicales.

Lea «GUADALAJARA»

Los Sindicatos y el Congreso Eucarístico Internacional

La Organización Sindical española, que se inspira en principios de firme catolicidad, no podía estar ausente en este grandioso homenaje a Jesús en la Eucaristía, que se celebrará en Barcelona con motivo del XXXV Congreso Eucarístico Internacional.

Durante los días 29 de mayo al 4 de junio, representaciones de las C. N. S. de todas las provincias españolas y de la Delegación Nacional de Sindicatos, estarán presentes en los solemnes actos que se celebrarán en dicho Congreso, siendo portadoras de ofrendas todas y cada una de ellas.

ULTRAMARINOS FINOS Casa VALENTIN

Totalmente inofensivo para la planta, operarios y animales domésticos



No comunica olor ni sabor a los productos de las plantas tratadas

Insecticida terpénico saponificable

(PATENTADO)

El producto MAS EFICAZ contra:

PULGONES de todas clases, GUSANO VERDE y CUCA de la ALFALFA, ORUGAS y CHINCHES de HUERTAS, ESCARABAJO de la PATATA, GORGOJOS de CEREALES y LEGUMINOSAS, PARASITOS del GANADO

Para consultas y pedidos dirigirse a la Cámara Oficial Sindical Agraria

Crónica local

Llegó mayo, y con él cobra actualidad el reclamo: "Hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo". No ha faltado más que nevar, porque el calor brilla por su ausencia y los resfriados están a la orden del día.

La vida de nuestra capital, de suyo tranquila y perezosa, ha sido sacudida y despertada por varios acontecimientos.

En primer lugar, nos referimos al paso de nuestro Caudillo con el Regente del Irak, Abdul-Ilah, con objeto de su visita a Buendía y Entrepeñas. El coche que conducía a las egregias personas pasó por nuestra capital tan lento que los alcarreños pudimos verle bastante bien y tributarle el homenaje de nuestros fervorosos aplausos. ¡Lástima que no pudiera detenerse algunos instantes en nuestra ciudad!

Otro acontecimiento notable es la presencia entre nosotros del Obispo Auxiliar de Toledo, hombre joven y simpático, a quien este hospitalario pueblo ha honrado como merece.

¡No se quejará ya la afición! Llevamos ya dos novilladas y para el día de la Ascensión se anuncia otra. Nuestra plaza de toros ya es una realidad. De lo que no sabemos nada es de aquel concurso que durante quince días estuvo abierto para la adjudicación del servicio urbano de autobuses y que, según manifestaba una nota de la Alcaldía, parecía que urgía resolver; suponemos que se estará estudiando el asunto con detenimiento, pero el público, mientras, está "pagando el pato", y, al fin y al cabo, es el más perjudicado.

Y deseando a usted, buen tiempo, hasta el próximo número, Uno de aquí.

En el Día del Seguro

14 - mayo - 1952

Estos días que vivimos nos presentan una pequeña variación, dentro de la monotonía cotidiana; las carteleras municipales, los establecimientos y las pantallas de nuestros cines nos enseñan, nos dan a conocer unos soberbios carteles anunciadores del "DÍA DEL SEGURO". Debidos a uno de los mejores dibujantes españoles, llaman nuestra atención para que seamos previsores, para que no confiemos en la suerte y para que pensemos en nuestro hogar, en nuestra familia, cuidando para cortar el futuro riesgo; asimismo, para manifestarnos que contra todos los desastres hay un remedio: la póliza de seguros. Resulta simpático este "DÍA DEL SEGURO", para el cual van los desvelos de los Organismos de Estado, conjuntamente actuando con la Organización Sindical a través del Sindicato Vertical del Seguro. Estos Organismos protegen y organizan este día para darnos un toque de atención y porque es necesaria la previsión para la prosperidad de la Patria, pues sabido es que los países económicamente más fuertes son siempre los que forman la avanzadilla en materia de seguros.

Artífices de la vieja idea de la previsión, son estos Agentes y Delegados de nuestro Sindicato Provincial agrupa para defensa de sus intereses y en beneficio de los generales de la Patria. Para estos españoles, que honradamente laboran para lograr llevar a todos los rincones de nuestra provincia la preocupación para incorporar paulatinamente a todos a la idea del seguro, son mis palabras de esperanza y gratitud en este "DÍA DEL SEGURO", al que todos debemos incorporar de corazón.

Enumerar las ventajas que nos ofrece el seguro, resulta difícil, dada su existencia y la antigüedad de la previsión, que podemos decir se remonta a los primeros tiempos del mundo. La Iglesia ya nos habla del seguro o de la previsión, cuando en la Sagrada Biblia nos relata la historia de José, que interpretando los sueños de Faraón, hizo se dieran órdenes para almacenar gran cantidad de grano durante los años de producción abundante, para prevenir la escasez, que podría sobrevenir en épocas de penurias.

Aquel gran sabio y filósofo llamado Séneca, ya nos dejó escrita la siguiente sentencia: "Los males previstos resultan menores y esperándoles se les convierte en leves".

La necesidad del Seguro surge, porque la vida, del hombre, es una lucha implacable y tenaz contra la necesidad. De aquí, que procure evitar los males, para lo cual ya de siempre ha venido luchando, bien eliminando la necesidad, acumulando provisiones para satisfacerla o distribuyendo sus posibilidades en largos períodos. Por esto, es digna de encomio la idea del Seguro, que tiene una alta significación humana por ser la libertad, en el orden económico, para el hombre. El Seguro, nos libera del yugo del préstamo y de otros tantos fantasmas, al mismo tiempo que nos da ánimos en este batallar de la vida.

Por todo esto, en este "DÍA DEL SEGURO", quiero recordar que son dignos de alabanza, los que pudieramos llamar apóstoles de la Previsión; estos Agentes y Delegados, de las Compañías encuadradas en nuestro Sindicato Vertical del Seguro, los cuales en su diario labor tanto bien reportan a nuestra Patria, haciendo que todos seamos previsores, procurando desarraigar de nosotros, el común defecto, muy español de la despreocupación.

Sirvan pues estas líneas para estímulo de los afiliados a dicho Sindicato, los cuales deben seguir tenazmente en su hermosa misión, sin desaliento hasta vencer el abandono e incultura, que supone la imprevisión.

MARCELINO ATIENZA ESPEJA

Hechos y palabras

J. Muñoz Campos

Nada nuevo descubrimos a estas alturas, si apuntamos la necesidad en que se encuentra el hombre de lograr una concordancia total y efectiva de lo que dice con lo que hace. Esta necesidad, sin duda alguna, se muestra más imperiosa, más exigente en aquellos hombres que han dejado de ser meros números en la sociedad para convertirse en hombres rectores de la misma. No hay que darle vueltas a la cuestión sino entrar en ella con toda honradez y con la máxima exigencia. Los daños que se ocasionan al cuerpo social son realmente terribles. Hable éste y aquél, hablan y no callan, con voz altisonante, exhortando a los que les escuchan a realizar tal o cual cosa, sentando, en ocasiones, cátedra de la que dimanan normas permanentes de actuación. Luego... se les sigue un poco la pista y... ¡recontra! ¡jamás siguen ellos la conducta que han postulado.

Este fenómeno se da en España y fuera de España. En este círculo social y en aquel. En un lugar y en otro. Pero nosotros, que vivimos en la esfera sindical, engranados en ella, y que la entendemos por muchas razones de tipo ideológico como algo nuevo, deberíamos empezar una auténtica campaña para que el divorcio entre los hechos y las palabras no continuara extendiéndose. Después deberíamos empujarnos para arrancar lo poco o mucho que de tal mal existiera. Pero... tengamos bien presente que cada cual ha de empezar a ser riguroso consigo mismo, exigiéndose una conducta clara en el obrar y una prudencia exquisita en el decir.

Tenemos encuadrada, de una manera nueva, con un auténtico sentido nacional, a toda la producción española. Hay que dirigirla y orientarla a ambiciosas metas constructivas. Hay que des-

montar en empresarios y trabajadores una serie de tópicos, de ideas arcaicas, de prejuicios tremendos. Pues bien, ello no lo podremos conseguir en toda la línea hasta tanto no hayamos utilizado el nuevo estilo de la sinceridad total, de la autenticidad de la conducta y de la ejemplaridad de los actos. Lo contrario es enturbiar las aguas, encharcarlas más y más. Si queremos arrancar males que de antiguo están arraigados, hemos de proceder con la máxima limpieza y la más ejemplar ejecutoria.

Bien vale la pena de meditar y pensar sobre esto, y cuando no podamos, por lo que sea, mantener con el ejemplo cuanto vayamos a expresar con nuestra palabra, más vale que guardemos un riguroso silencio. Quizá pasemos inadvertidos, ¡Estupendo! Porque en verdad que ya está bien. Cruzar, "ad exemplum", la frontera dando gritos altisonantes, llamando la atención de los vistas y de los espectadores, cuando llevamos mercancía de contrabando debajo de la gabardina... ¡Esto es mucha broma, y muy pesada además!

(C. N. S., Madrid.)

Sastrería PALOMARES

Gabardinas. — Especialidad en Americanas de Sport.

Miguel Fluiter, 22. Tel. 1042. GUADALAJARA

Actividad Sindical

LOS JEFES DE LAS SECCIONES SOCIALES DE LOS SINDICATOS PROVINCIALES CELEBRAN UNA REUNION

En el salón de actos de la Delegación Provincial Sindical y bajo la Presidencia del Vicesecretario Provincial de Ordenación Social, camarada Francisco Rodríguez Feliú, celebraron reunión los Jefes de Secciones Sociales de los Sindicatos Provinciales, y en ella el camarada Rodríguez Feliú hizo su presentación como titular de este Organismo recientemente designado por el mando para regir los altos intereses que a través de la Organización Sindical son elevados a las Autoridades laborales para su sanción oportuna así como también la aplicación de estos preceptos en los centros de trabajo.

Espiritu incansable de lucha —dijo nuestro Vicesecretario— es necesario poseer para ocupar cualquier cargo en lo social, ya que sin él está uno abocado al fracaso más estrepitoso. Lo social necesita de luchadores incansables del trabajo que sepan lo que es el trabajo y que les amen; que no desconozcan el valor de este esfuerzo prestado con entusiasmo ni tampoco la valiosísima aportación del capital, sin el cual no puede existir obra ni empresa. Refiriéndose luego a la hermandad y comprensión que debe existir entre estos dos factores de la producción, trazó un basto programa para lo cual solicitó de las Juntas de las Secciones Sociales y Vocales le prestasen la máxima colaboración a fin de poder implantarlo en breve plazo, terminando el acto con la promesa firme de todos los asistentes de hacer cuanto esté en su ma-

no para llevar a buen término el plan de realizaciones trazado por el Vicesecretario Provincial.

FIESTA DE SAN MARCOS PATRON DEL SINDICATO DE GANADERIA

Como en años anteriores el Sindicato de Ganadería ha celebrado con gran entusiasmo la fiesta de su santo Patrón, comenzando los actos, con la asistencia a una Misa que los labradores de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, de Guadalajara, dedicaban a San Marcos, previa la bendición de los campos.

A las catorce horas y treinta minutos se celebró una comida de hermandad en los locales del Hogar del Productor de la Obra Sindical "Educación y Descanso", que presidió en nombre del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, el camarada Juan Antonio Elegido Alonso-Geta, Delegado Provincial de Sindicatos, acompañado del Secretario Provincial Sindical, camarada Francisco Rodríguez Feliú, Jefes de la Sección Social y Económica, camaradas Julián López Burgos y Francisco Alarcón López y el Secretario Provincial Marino Crespo Alonso.

Terminada la comida los asistentes acordaron remitir telegrama de adhesión al Caudillo, Delegado Nacional y Jefe

del Sindicato Vertical de Ganadería, haciendo uso de la palabra, acto seguido el Delegado Provincial Sindical, quien con gran elocuencia exhortó a todos los reunidos a la unión y confraternidad demostrada en este acto. Las palabras del camarada Elegido fueron escuchadas con verdadero entusiasmo.

A continuación se ausentó del Salón en unión del Secretario Provincial de Sindicatos para reintegrarse a sus obligaciones en sus respectivos despachos de la Delegación Provincial Sindical.

CELEBRA REUNION EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PERIODICO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS "GUADALAJARA"

Bajo la Presidencia del Secretario Provincial de Sindicatos, camarada Francisco Rodríguez Feliú, celebró reunión el Consejo de Administración, en el que dió cuenta por el Presidente de la marcha administrativa del periódico y de las gestiones que se realizan encaminadas a dar al mismo la potencialidad económica necesaria a fin de que su publicación no se interrumpa e incluso, si las gestiones encaminadas terminan con buen fin, tirarlo cada 15 días en vez de mensual como hasta la fecha viene publicándose.

Por miembros del Consejo se hicieron importantes sugerencias que fueron recogidas por el Presidente, y que serán implantadas en breve plazo cuando la situación del periódico lo permita.

Terminó el acto con unas palabras del Presidente en las que exhortó a los reunidos a que no desmayaran en la lucha, y colaborasen con entusiasmo en esta empresa que por sus características es una de las más importantes de la Delegación Provincial.

VENDO ventanas nuevas para edificaciones y gallineros. Precio: 70 y 12 pesetas. Razón: José Luis aguado. M. Fluiter, 30, piso 2.º —Guadalajara.

Drogas Opticas
RAFAEL PAJARES CAL
Generalísimo Franco, 31
GUADALAJARA
Perfumes Ortopedia

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES en nuestras páginas deben dirigirse a nuestra Administración y Redacción, Plaza Fernando Palanca, 2 (Delegación Provincial de Sindicatos.)

Se inauguró en Madrid la I Exposición Nacional de Juguetería

Con asistencia de los Ministros de Comercio y Secretario General

El pasado día 14 y con asistencia de los ministros de Comercio y Secretario General del Movimiento, fué inaugurada en Madrid, en la zona del parque de recreos del Retiro, la I Exposición Nacional de Juguetería, organizada por el Sindicato Nacional de Actividades Diversas.

Acompañaron a los señores Arburua y Fernández Cuesta, el Vicesecretario General del movimiento, el alcalde de Madrid, el Gobernador militar, el Delegado Nacional de Sindicatos, el Jefe Nacional del Sindicato de Actividades Diversas y otras autoridades y jerarquías.

Dió comienzo la ceremonia con la entronización del Niño del Remedio, por el padre Isidoro, salesiano y a continuación los ministros y demás autoridades y jerarquías recorrieron las diversas instalaciones que componen 60 "stands", representativos de las casas que se dedican a la fabricación de juguetería, entre las que predominan Alicante, Valencia, Madrid y Barcelona. Destacan notablemente por su mérito y valor los juguetes mecánicos y la muñequería, en las que España puede competir dignamente con las mejores del extranjero.

El contenido total de esta simpática Exposición está valorado aproximadamente en unos tres millones de pesetas, de los cuales medio millón corresponde al gasto de las instalaciones.

Durante el tiempo en que permanezca abierto el certamen, las diferentes casas expositoras efectuarán sorteos de juguetes, diarios y semanales, en combinación con los billetes de acceso al recinto.

El desfile de público por esta Exposición, durante los días que lleva abierta, es realmente extraordinario, predominando la concurrencia infantil, para quien constituye una delicia esta magnífica demostración de la capacidad constructora de esta rama de la industria española.

Español: Suscríbete al periódico SI de la Guardia de Franco.

Sale los 2º y 4º sábados de cada mes.

Publica los más interesantes artículos, e informa de los más atroyentes asuntos internacionales.

Precio de suscripción: 48 pesetas

Dirección y Administración: Alcalá, 44. MADRID

Estas nuevas Hermandades vienen a ensanchar nuestra actividad sindical y esperamos de ellas una fructífera labor, pues llena cumplidamente una necesidad hondamente sentida en los citados pueblos.

Como en otro lugar de este número informamos, se han celebrado recientemente en Madrid, las elecciones para designar el último tercio de Procuradores en Cortes por la Organización Sindical, resultando elegidos los 32 camaradas siguientes:

José González-Sama García; Juan Aparicio López; Carlos Pinilla Turriño; Francisco Norte Ramón; Joaquín Reguera Sevilla; José Montero Neria; Clemente Cerdá López; Antonio Villaverde Cortezón; Blas Tello Fernández Caballero; Julián Isla Núñez; Luis Burgos Boezo; Manuel Valle Pando; Isaias Montforte Extremiana; Severino Aznar Embid; Emilio Jiménez Millas; Gerardo Gavilanes Vera; Francisco Aylagas Alonso; Enrique Amado del Campo; Fermín Zelada de Andrés Moreno; Emilio Lamo de Espinosa; José García Hernández; Eugenio Martí Sanchis; Eliseo Sastré del Blanco; Esteban Martín Sicilia; Rafael Garcerán Sánchez; Paulino Martínez Hermosilla; Jesús Zafra León; Dionisio Martín Sanz; Emilio Romero Gómez; Joaquín Pérez Villanueva; Ismael Herráiz Crespo y Ramón Sarriá Calderón.

Ultimo Tercio de Procuradores

Se pone en conocimiento de aquellos productores que tengan solicitado el carnet nacional de esta Obra Sindical "Educación y Descanso" con los números comprendidos del 1 al 614, ambos inclusive, pueden pasarse a recogerlo por el Hogar Provincial del Productor, sito en la calle de Benito Chávarri, núm. 3, de siete y media a diez de la noche, mediante la presentación del documento acreditativo que en su día se les entregó.

Se pone en conocimiento de aquellos productores que tengan solicitado el carnet nacional de esta Obra Sindical "Educación y Descanso" con los números comprendidos del 1 al 614, ambos inclusive, pueden pasarse a recogerlo por el Hogar Provincial del Productor, sito en la calle de Benito Chávarri, núm. 3, de siete y media a diez de la noche, mediante la presentación del documento acreditativo que en su día se les entregó.

Se pone en conocimiento de aquellos productores que tengan solicitado el carnet nacional de esta Obra Sindical "Educación y Descanso" con los números comprendidos del 1 al 614, ambos inclusive, pueden pasarse a recogerlo por el Hogar Provincial del Productor, sito en la calle de Benito Chávarri, núm. 3, de siete y media a diez de la noche, mediante la presentación del documento acreditativo que en su día se les entregó.

Educación y Descanso

Residencias veraniegas

Como en años anteriores, la Obra Sindical "Educación y Descanso" pone a disposición de los productores afiliados de la misma sus magníficas Residencias veraniegas de playa y montaña las cuales, por una módica cantidad, pueden todos gozar de los beneficios de un completo veraneo, primera asequible a las clases económicas más fuertes.

Próximos a empezar los turnos en estas Residencias, se pone en conocimiento de los afiliados a nuestra Obra que, para concurrir a las de tipo familiar, es indispensable se encuentre asimismo afiliada la esposa.

Se recuerda también que para poder optar al disfrute de los beneficios que concede esta Obra Sindical, es necesario estar en posesión del carnet nacional con tres meses de antelación a la fecha en que se vaya a comenzar a usar de dichos beneficios.

Se pone en conocimiento de aquellos productores que tengan solicitado el carnet nacional de esta Obra Sindical "Educación y Descanso" con los números comprendidos del 1 al 614, ambos inclusive, pueden pasarse a recogerlo por el Hogar Provincial del Productor, sito en la calle de Benito Chávarri, núm. 3, de siete y media a diez de la noche, mediante la presentación del documento acreditativo que en su día se les entregó.

